



**BASES DEL 66 CERTAMEN INTERNACIONAL
DE HABANERAS Y POLIFONIA DE TORREVIEJA
Del 19 al 25 de julio de 2020**

1. OBJETO.

Concurso de canto de coral internacional, en la participación de Habaneras y Polifonía.

2. CREDITO PRESUPUESTARIO.

- 2.1.** El gasto máximo será 59.000,00 euros con cargo al presupuesto de 2020.
- 2.2.** El gasto se realizara con cargo a la aplicación presupuestaria 331-48901 y 331-23300 del Presupuesto de 2020 y queda condicionada a la existencia de crédito adecuado y suficiente en el momento de la resolución de la concesión.
- 2.3.** Se han emitido documentos de compromiso de gastos futuros con números 2020.2.000001.000. , 2020.2.000008.000. y 2020.2.000009.000.

3. DE LOS PARTICIPANTES.

- 3.1.** Podrán solicitar su participación las agrupaciones nacionales e internacionales que lo deseen.
- 3.2.** El Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, seleccionará el número de corales participantes, fijando la fecha de su actuación.
- 3.3.** Las agrupaciones, una vez comunicada su admisión por el Departamento Técnico deberán, en un plazo máximo de 20 días, depositar fianza por un importe de 600 euros.
- 3.4.** Todos los coros seleccionados, competirán indistintamente en las modalidades de habaneras y polifonía.
- 3.5.** La competición se desarrollará en dos fases: semifinal y final. La fase semifinal se desarrollará los días: 21, 22, 23 y 24 de Julio de 2020, con la actuación de los coros en la fecha designada por el Patronato. De todos los coros participantes en la fase semifinal, pasarán a la fase final los 6 coros que, en el cómputo global de las modalidades de habaneras y polifonía, obtengan la puntuación más alta. La fase final se desarrollará el 25 de Julio. Los premios establecidos, se otorgarán entre aquellos coros seleccionados para la fase final.



4. DE LAS OBRAS A INTERPRETAR.

FASE SEMIFINAL:

MODALIDAD DE HABANERAS:

4.1. Es de obligada interpretación una habanera designada por la organización. Las diferentes versiones de la misma, se hallarán en la página web del Patronato de Habaneras (www.habaneras.org), a partir de la publicación de estas bases.

4.2. Dentro de la modalidad de habaneras, también se interpretarán dos obras de libre elección con texto en castellano, que deberán adaptarse a la forma musical de la habanera: Compás de 2x4, valor de negra 60 aproximadamente, ritmo característico y estructura binaria. Con el fin de evitar repeticiones, se deberán presentar a la organización cuatro o más títulos, con el orden de preferencia.

4.3. Las obras de habaneras se interpretarán obligatoriamente "a capella".

4.4. El Patronato pone su archivo de habaneras a disposición de las corales que lo soliciten.

MODALIDAD DE POLIFONÍA:

4.5. Las obras de polifonía a interpretar, serán dos de libre elección de los participantes, pudiendo una de ellas estar acompañada por instrumentos (aportados por los participantes), haciéndolo constar en la partitura, quedando excluido el piano y los instrumentos que necesiten electricidad. Las obras polifónicas deben ir acompañadas de la traducción del texto en castellano.

4.6. En la modalidad de polifonía, también habrá que presentar un mínimo de cuatro composiciones, de las cuales dos pueden ser de carácter folklórico o región de origen del país procedente.

4.7. Se valorará la dificultad de las obras de libre elección.

4.8. La Comisión Técnico Musical, seleccionará las dos habaneras y las dos polifonías que la coral interpretará en su participación en concurso, de entre las cuatro obras que en cada modalidad presente la coral en el momento de su inscripción. La decisión es inapelable.

4.9. La duración total del programa libre de cada participante (la suma de la duración de las dos habaneras libres y las dos obras de polifonía libres) no debe exceder de 20 minutos.

4.10. El Jurado valorará que el coro interprete el repertorio de memoria.

FASE FINAL:

4.11. Los coros seleccionados en la fase final deberán interpretar tres obras: dos habaneras libres (las mismas obras seleccionadas para la fase semifinal) y una obra polifónica a elegir entre las dos obras seleccionadas por la Comisión Técnica para la fase anterior.

4.12. Una vez que la Comisión Técnica Musical determine las dos obras seleccionadas para cada modalidad de la fase semifinal, el coro dispondrá hasta el 31 de Mayo de 2020 para comunicar la obra libre de polifonía que elige para el caso en que sea seleccionado para la fase final.



5. DE LAS INSCRIPCIONES Y ACTUACIONES.

5.1. El plazo de inscripción para la participación en el 66 CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONIA, queda abierto hasta el **31 de diciembre de 2019**.

5.2. Las agrupaciones interesadas enviarán el formulario oficial de inscripción cumplimentada en todos sus apartados y acompañado de los elementos indicados en el Anexo, a la siguiente dirección:

Patronato de Habaneras
Calle Patricio Pérez nº 1, 1ºC
CP. 03181 Torrevieja (España)

Igualmente puede hacerse la preinscripción "on line" desde nuestra web: www.habaneras.org, enviando original por correo.

Una vez confirmada su admisión, la agrupación depositará la fianza de 600 Euros en la cuenta del Patronato Municipal del Certamen Internacional de Habaneras y Polifonía, entidad bancaria, Banco de Sabadell de Torrevieja, IBAN: ES94 0081 1461 1000 0100 4906. SWIFT: BSABESBB, y enviar copia del justificante del depósito o ingreso.

Esta fianza les será devuelta una vez concluido el Certamen. Esta fianza no será devuelta a las corales que no cumplan el compromiso de participación en el Certamen según las condiciones acordadas con el Patronato.

El Patronato podrá dejar de exigir el depósito de la fianza antes mencionada a las corales que, por motivos económicos o de otra naturaleza, se considere conveniente.

Contactos:

Responsable de Secretaría:

Miguel Albentosa Ruiz - Tel: +34.96.6707715 miguel@habaneras.org

Comisión Técnica - Musical:

comisiontecnica@habaneras.org

Web: <http://www.habaneras.org>



5.3. Las obras del programa de participación se interpretarán en el orden según aparezca en programa oficial. La presentación en concurso en la fase semifinal será en la misma velada de actuación, dividida en dos partes, según la modalidad y Separadas por un descanso, Conforme al orden que establezca la organización

FASE SEMIFINAL:

Modalidad Habaneras	Modalidad Polifonía
1º HABANERA OBLIGADA	1º POLIFONIA LIBRE ELECCION
2º HABANERA LIBRE ELECCION	2º POLIFONIA LIBRE ELECCION
3º HABANERA LIBRE ELECCION	

5.4. Todos los coros participantes en la fase semifinal, tendrán el día de su actuación un ensayo y prueba de sonido en el Recinto Eras de la Sal, siendo el mismo de 25 minutos.

5.5 . Para la fase final, aquellos coros seleccionados realizarán su participación en una única actuación conforme al orden establecido por la organización con el siguiente programa:

FASE FINAL:

FASE FINAL
1º HABANERA LIBRE ELECCIÓN
2º HABANERA LIBRE ELECCIÓN
3º POLIFONÍA LIBRE ELECCIÓN

6. DE LOS JURADOS Y PREMIOS.

6.1. El Jurado estará compuesto por personalidades de reconocido prestigio musical. La organización publicará sus nombres en la web: www.habaneras.org.

6.2. El fallo del jurado será inapelable. El Jurado puede declarar desiertos aquellos premios que no logren alcanzar las cotas mínimas establecidas, así como podrá declarar "ex aequo" (compartido) un premio si dos coros empatan en puntuación

6.3. El jurado puntuará individualmente a cada coro participante tanto en la fase semifinal como en la final. Los coros participantes pueden solicitar al Patronato la puntuación final individual de su coro.



6.4. Los premios en la **modalidad de Habaneras** son:

- **Primer Premio (Ricardo Lafuente)**, dotado con un importe de **12.000** Euros y trofeo.
- **Segundo Premio (Francisco Vallejos)**, dotado con **5.000** Euros y trofeo.
- **Tercer Premio**, dotado con **2.500** Euros y trofeo.

6.5. Los premios en la **modalidad de Polifonía** son:

- **Primer Premio (Juan Aparicio)**, dotado con **10.000** Euros y trofeo.
- **Segundo Premio (Cesar Cánovas)** dotado con **4.000** Euros y trofeo.
- **Tercer Premio**, dotado con **2.000** Euros y trofeo.

6.6. Premio a la mejor Dirección "José Hódar Talavera", dotado con **trofeo** y la dirección del canto conjunto de la habanera obligada

6.7. Premio del público, dotado con **2.000** Euros y trofeo al coro que reciba el mayor número de votos de los abonados al Certamen. Los votantes recibirán la cartulina de votación junto a su abono y puntuarán su coro preferido una vez terminada la ronda de competición

6.9. Premio Excma. Diputación Provincial de Alicante - dotado con 10.000,00. euros y trofeo, aquella coral que alcance la máxima puntuación global en el cómputo de las modalidades de habaneras y polifonía en la fase final del Certamen.

6.10 Diploma de Oro: obtendrán este Diploma, todos los coros que se clasifiquen para la fase final.



NOTAS FINALES.

- a) La participación en el 66 CERTAMEN INTERNACIONAL DE HABANERAS Y POLIFONIA, supone la aceptación de sus bases.
- b) El Patronato abonará la cantidad de **300** Euros, en concepto de kilometraje, a aquellas agrupaciones corales, si la distancia de su localidad de origen a Torrevieja es menor de 100 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.
- c) El Patronato abonará en concepto de kilometraje la cantidad de **1,80** Euros por kilómetro recorrido, a aquellas agrupaciones corales, si la distancia de su localidad de origen a Torrevieja se encuentra entre 100 y 200 Km. por no precisar pernoctar en esta localidad.
- d) Se concederá alojamiento y pensión completa, el día de su actuación, solamente a los miembros cantores de las agrupaciones participantes, siempre que la distancia de su localidad de origen a Torrevieja, se encuentre entre 200 Km. y 500 Km. Y además, se le abonara, en concepto de kilometraje la cantidad de **1,20** Euros por kilómetro recorrido.
- e) Se concederá dos noches de alojamiento y pensión completa a los miembros cantores de las agrupaciones corales participantes, cuya localidad de origen se encuentre entre 500 y 1.000 Km. de Torrevieja y además se les abonará, en concepto de kilometraje la cantidad de **1,20** Euros por kilómetro recorrido, de acuerdo con la distancia máxima de 1.000 Km.
- f) El Patronato concederá dos noches de alojamiento y pensión completa, a los miembros cantores de las agrupaciones corales procedentes de Canarias, Baleares, Ceuta y Melilla y a las peninsulares que disten más de 1.000 Km. Desde la localidad de origen hasta Torrevieja. Además se les abonara, en concepto de kilometraje la cantidad de **1,20** Euros por kilómetro recorrido, de acuerdo con la distancia máxima de 1.000 Km.
- g) Se concederá de **2 a 8** días de alojamiento y pensión completa, a los miembros cantores de las corales ubicadas fuera de España. El Patronato determinará los días, dependiendo de la distancia de su país de origen a Torrevieja y de las condiciones de viaje.
- h) Si el Patronato decidiera proceder a la realización de una edición musical del Certamen, para su difusión y promoción, las corales participantes aceptarán dicha edición y no podrá hacer reclamación alguna al respecto.
- i) El importe de los premios será abonado a sus ganadores, una vez descontados los impuestos y retenciones establecidos en la legislación vigente, mediante transferencia bancaria, por lo que será imprescindible aportar la ficha de mantenimiento de terceros.
- j) El Patronato resolverá cualquier cuestión que pueda plantearse en la interpretación de las presentes bases
- k) El alojamiento de las corales tendrá lugar en establecimientos hoteleros designados por el Patronato, en habitaciones de 3 y 4 camas. Para habitaciones de 2 camas puede haber un suplemento económico a cargo del coro que lo solicite. El Patronato alojará a un máximo de **40** miembros (incluido el director) por agrupación participante. El exceso de cantores y los acompañantes deberán abonar directamente al establecimiento hotelero su alojamiento y alimentación.



l) El Patronato se hará cargo de los gastos de transporte en autobús únicamente desde los aeropuertos de Alicante o Murcia de aquellas corales que acudan al Certamen por medio de transporte aéreo, con independencia del aeropuerto de llegada a España, y se hará en un solo viaje por cada coral

m) El incumplimiento de estas bases podrá suponer la exclusión de una agrupación.

n) El patronato solicitará 3 fechas de actuación de las corales inscritas, para verificar que tiene el nivel artístico exigido por la comisión técnica.

ñ) La fase de competición será del 21 al 24 de julio la fase semifinal, siendo el día 25 de julio la fase final y entrega de premios.

ANEXO

Documentación a enviar en el momento de formalizar la inscripción:

- Hoja de inscripción.
- Ficha de mantenimiento de terceros.
- Curriculum y foto actualizada del Coro.
- Curriculum y foto actualizada del Director/a.
- Grabación reciente de video/audio.
- Partituras de las 4 habaneras.
- Partituras de las 4 Polifonías.
- Traducción de las polifonías.
- El patronato solicitará 3 fechas de actuación de las corales inscritas, para verificar que tiene el nivel artístico exigido por la comisión técnica.

FECHAS A RECORDAR:

- **31 de diciembre de 2019:** Cierre del plazo de inscripción y envío de documentación requerida (inscripción, curriculum y foto coro y director, grabación video/audio, partituras de 4 habaneras y partituras de 4 polifonías de libre elección).
- **15 de enero de 2020:** A partir de esta fecha el Patronato comunicará la selección de las corales participantes, así como las obras libres a interpretar. En el plazo de 20 días a su comunicación, las corales deberán abonar la fianza de participación.
- **Del 15 al 21 de abril de 2020:** Fecha límite para la confirmación del orden de interpretación de las obras libres en la fase semifinal, no admitiéndose modificaciones en fecha posterior, debiéndose interpretar el orden establecido en el programa oficial para cada modalidad.
- **31 de Mayo de 2020:** Comunicación por parte del coro de las obras libres elegidas para la fase final en caso de ser seleccionadas, a partir de las dos obras de habaneras y dos obras de polifonía elegidas por la Comisión Técnica Musical para la fase semifinal.
- **31 de mayo de 2020:** solicitudes de recaudos de tipo administrativo y logístico, Si hubiese cualquier errata o fallo de impresión en las partituras enviadas inicialmente, debe ser comunicado antes de esa fecha.